

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12311** BARCELONA

Edicto.

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 2, de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 311/2020. Sección R.

NIG: 0801947120208003725.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 7/2/2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: EGARINSERVEC, S.L.U., con CIF B65073546, con domicilio en calle Lavoisier, número 97, 08224 Terrassa.

Barcelona, 7 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200015318-1